REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1359 de 2019 **Repartido Nº 892**

Julio de 2019

DOCTORAS MARIANA BENTANCOR Y JUDITH RODRÍGUEZ Y DOCTOR ANDRÉS PRÍCOLI

Se designan para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N")

- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15:30
Fecha 3/7/19
Carpeta Nº 1359/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 065 / 019

Mensaje 010 / 19

2019-11-0001-1382

Montevideo, 01 JUL 2019

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores
Doña Lucía Topolansky

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 3 (tres) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

La provisión de los cargos son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 637/2019 de 5 de junio de 2019, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares números 56º (quincuagésimo sexto) al 58º (quincuagésimo octavo) del orden de prelación del Concurso mencionado, dispuesto por las Resoluciones de la Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017 y Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y su modificativa Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, para los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, a saber: Doctores, Mariana Bentancor Cazenave, cédula de identidad número 2.969.202-4, Andrés Pricoli Porley, cédula de identidad número 2.775.223-2 y Judith Rodríguez Nuñez, cédula de identidad número 4.564.706-5.

En cuanto a los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 55º (quincuagésimo quinto) se deja constancia que:

Por las Resoluciones de la Fiscalía General de la Nación Nº 652/2017 y Nº 671/2017 de 17 y 20 de octubre de 2017 respectivamente, fueron aceptadas las renuncias de las Doctoras Dalila Noemí Martínez Álvarez y Julia Yaneth Coitiño Rosa, las cuales ocupaban los lugares 8º (octavo) y 14º (décimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores María Noel Casarino Castro, Nicole Lebel Tejerías, Carla Lorena Larrosa Méndez, Silvia Mabel Trinidad Echague, Carla Antonella Murchio Cendali, Silvana Arredondo Rodeiro, Silvana Graciela Clavijo Perdomo, Diego César Aguirrezabala Acevedo, Fernanda Delgado González, Hugo Daniel Pereira Bacetti, los que ocuparon de los lugares 1º (primero) al 11º (décimo primero) del orden de prelación y la Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, lugar número 23º (vigésimo tercero) del mismo orden, cupo establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 de mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores Domínguez Manitto, María Alejandra; Penza Lamboglia, Irena Paola; Antúnez Souza, Hermes Washington; Suárez Bozzolo, Joaquín; Aldacor Machado, Lucila; Menéndez Maresca, Laura Sara; Fernández Barrios, Carina Maribel, quienes ocuparon los lugares 12º (décimo segundo) al 13º (décimo tercero) y 15º (décimo quinto) al 19º (décimo noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 53/2018 de 7 de febrero de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora Daniela Fernanda Coll De León, quien ocupara el lugar 26º (vigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación los Doctores Laens Ferrer, Sebastián; Dugros Bauer Leonardo María; Pereira Rivero, Carolina Vanessa; Sasson Valdez, Alejandra; Zapater Erviti, Bárbara; Cedrez Díaz, Flavia Joanna; Bueno Scaglioni, Cristian y García Pressa, Oscar Emilio, quienes ocuparon los lugares 20º (vigésimo) al 22º (vigésimo segundo) y del 24º (vigésimo cuarto) al 29º (vigésimo noveno) del orden de prelación, siendo el último, establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018 se dejó sin efecto la designación del Doctor Sebastián Laens Ferrer quien ocupara el lugar Nº 20 (vigésimo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2018, se dejó sin efecto la designación del Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo, quien ocupara el lugar 9º (noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 383/2018 de 23 de julio de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora María Fernanda Tabárez, quien ocupara el lugar 36º (trigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 572/2018 de 24 de octubre de 2018, se aceptó la renuncia presentada por la Doctora Yamila Cabrera Muñoz, quien ocupara el lugar 34º (trigésimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación las Doctoras Sigona D'Onofrio, María Virginia; Soloviy Urquhart, Lorena y González Sánchez, Paola Valeria, quienes ocuparon los lugares 30º (trigésimo) al 32º (trigésimo segundo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, quien ocupara el lugar 33º (trigésimo tercero) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 y su modificativa de 20 de diciembre de 2018, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Esalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación las Doctoras Amoedo Echenique, Claudia Estela y Lluberas Pereira, Gisel Evangelina, quienes ocuparon los lugares 35º (trigésimo quinto) y 37º (trigésimo séptimo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández, quien ocupó el lugar 78º (septuagésimo octavo) del orden de prelación, cupo establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 de mayo de 2014.

Por las Resoluciones de la Fiscalía General de la Nación Nº 652/2017 y Nº 671/2017 de 17 y 20 de octubre de 2017 respectivamente, fueron aceptadas las renuncias de las Doctoras Dalila Noemí Martínez Álvarez y Julia Yaneth Coitiño Rosa, las cuales ocupaban los lugares 8º (octavo) y 14º (décimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores María Noel Casarino Castro, Nicole Lebel Tejerías, Carla Lorena Larrosa Méndez, Silvia Mabel Trinidad Echague, Carla Antonella Murchio Cendali, Silvana Arredondo Rodeiro, Silvana Graciela Clavijo Perdomo, Diego César Aguirrezabala Acevedo, Fernanda Delgado González, Hugo Daniel Pereira Bacetti, los que ocuparon de los lugares 1º (primero) al 11º (décimo primero) del orden de prelación y la Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, lugar número 23º (vigésimo tercero) del mismo orden, cupo establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 de mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores Domínguez Manitto, María Alejandra; Penza Lamboglia, Irena Paola; Antúnez Souza, Hermes Washington; Suárez Bozzolo, Joaquín; Aldacor Machado, Lucila; Menéndez Maresca, Laura Sara; Fernández Barrios, Carina Maribel, quienes ocuparon los lugares 12º (décimo segundo) al 13º (décimo tercero) y 15º (décimo quinto) al 19º (décimo noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 53/2018 de 7 de febrero de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora Daniela Fernanda Coll De León, quien ocupara el lugar 26º (vigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación los Doctores Laens Ferrer, Sebastián; Dugros Bauer Leonardo María; Pereira Rivero, Carolina Vanessa; Sasson Valdez, Alejandra; Zapater Erviti, Bárbara; Cedrez Díaz, Flavia Joanna; Bueno Scaglioni, Cristian y García Pressa, Oscar Emilio, quienes ocuparon los lugares 20º (vigésimo) al 22º (vigésimo segundo) y del 24º (vigésimo cuarto) al 29º (vigésimo noveno) del orden de prelación, siendo el último, establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018 se dejó sin efecto la designación del Doctor Sebastián Laens Ferrer quien ocupara el lugar Nº 20 (vigésimo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2018, se dejó sin efecto la designación del Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo, quien ocupara el lugar 9º (noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 383/2018 de 23 de julio de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora María Fernanda Tabárez, quien ocupara el lugar 36º (trigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 572/2018 de 24 de octubre de 2018, se aceptó la renuncia presentada por la Doctora Yamila Cabrera Muñoz, quien ocupara el lugar 34º (trigésimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación las Doctoras Sigona D'Onofrio, María Virginia; Soloviy Urquhart, Lorena y González Sánchez, Paola Valeria, quienes ocuparon los lugares 30º (trigésimo) al 32º (trigésimo segundo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, quien ocupara el lugar 33º (trigésimo tercero) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 y su modificativa de 20 de diciembre de 2018, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Esalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación las Doctoras Amoedo Echenique, Claudia Estela y Lluberas Pereira, Gisel Evangelina, quienes ocuparon los lugares 35º (trigésimo quinto) y 37º (trigésimo séptimo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández, quien ocupó el lugar 78º (septuagésimo octavo) del orden de prelación, cupo establecido por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/2014 de 22 de mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2019, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación, las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania González Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, quienes ocuparon los lugares 38º (trigésimo octavo) al 43º (cuadragésimo tercero) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2019, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermúdez, quienes ocuparon los lugares 44º (cuadragésimo cuarto) y 45º (cuadragésimo quinto) del orden de prelación.

Por Oficio de la Fiscalía General de la Nación Nº 255/2019 de 12 de marzo de 2019, fueron propuestos para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores Gonzalo Daniel Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Fernanda Delpino Da Silva y Natalia Helena Charquero Martínez, habiéndose concedido la venia para la designación de los fiscales propuestos con fecha 4 de junio de 2019, quienes ocupan los lugares 46º (cuadragésimo sexto) al 49º (cuadragésimo noveno) del orden de prelación.

Por Oficio de la Fiscalía General de la Nación Nº 460/2019 de 2 de mayo de 2019, fueron propuestos para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores María José Brisco Malli, Rodrigo Javier Carámbula Luna, Ana Inés Iriarte Barbosa, Cecilia Ivonne Saavedra Papadopulos, Adriana Karina Colman Arostegui y Anaclara Ramirez Berois, quienes ocupan los lugares 50º (quincuagésimo) al 55º (quincuagésimo quinto) del orden de prelación.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venias al Cuerpo Legislativo que habilite las designaciones de los concursantes que figuran en el cuadro adjunto, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación.

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Mariana Bentancor Cazenave	2.969.202-4
Andrés Pricoli Porley	2.775.223-2
Judith Rodríguez Nuñez	4.564.706-5

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Cámara de Senadores, con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución N.° 976/2016

Montevideo, 29 de diciembre de 2016.-

VISTO: La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Adscripto (Fiscal Letrado Adscripto, nueva denominación que regirá a partir de la entrada en vigencia del proyecto de ley que aprueba el Estatuto de la Fiscalía General de la Nación), que se encontraren vacantes, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.

RESULTANDO: **1)** Que dichos cargos serán provistos en el marco de lo dispuesto en el artículo único de la Ley 18.974 de 28 de setiembre de 2012, mediante concurso de oposición y méritos que se ajustará al Reglamento General de Concursos aprobado por Resolución N.° 579/16 de 26 de agosto de 2016 y a lo establecido en las Bases Particulares elaboradas a esos efectos.-

2) Que a tales fines, y según lo dispuesto en el Art. 6to. del citado Reglamento, corresponde designar un Tribunal que actúe en el concurso y asimismo, aprobar las Bases Particulares que regirán en el citado proceso de selección, según se establece en el Art. 4to. del mencionado Reglamento.

3) Que el Departamento de Planeamiento y Presupuesto de este Servicio Descentralizado señaló que actualmente la Institución cuenta con 30 (treinta) cargos vacantes de Fiscales Adscriptos y que por la Ley N.° 19.355 de 19 de diciembre 2015 se contarán con 10 (diez) vacantes, a partir del 1° de junio de 2017, de conformidad a lo establecido en el numeral 8vo del artículo 6to de la Ley N.° 19.438 de 14 de octubre de 2016.

4) Que entre las vacantes existentes y las vacantes previstas por Ley N.° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se excede la lista de

COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

prelación del concurso de oposición y méritos (Resolución N.° A/136/14 de 5 de junio de 2015.) cuyo vencimiento está previsto para el día 9 de marzo de 2017 (Resolución N.° 77/15 de 9 de marzo de 2015).

5) Que del orden de prelación del concurso de oposición y méritos citado supra, la Institución ha tramitado al día de la fecha, treinta propuestas de ingreso.

6) Que la Fiscalía General de la Nación tramitará ante el Ministerio de Educación y Cultura treinta y dos propuestas de ingreso, agotándose por tanto la misma.

7) Que el nuevo Código de Proceso Penal inicia su vigencia a partir del 16 de julio del año 2017, otorgando nuevas funciones y un mayor protagonismo a la Fiscalía General de la Nación, quien deberá dirigir la investigación de los delitos y llevar adelante su persecución penal, debiendo además atender y proteger a las víctimas y a los testigos de los mismos.

8) Que por lo antedicho, es absolutamente imprescindible, teniendo en cuenta la nueva estructura del nuevo juicio penal de tipo acusatorio, y de poder cumplir fielmente con los compromisos asumidos, contar con mayor cantidad de fiscales a efectos de llevar a cabo el eje de las investigaciones a cargo de los funcionarios de esta Institución.

CONSIDERANDO: **1)** Que en virtud de lo expuesto, corresponde convocar a Concurso de Oposición y Méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Adscripto, que se encontraren vacantes, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.

2) Que para ello, corresponde aprobar las Bases Particulares del Concurso, de acuerdo a lo que resulta del Anexo que integra la

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

presente resolución.

3) Que el Tribunal se conformará por Fiscales de reconocida trayectoria en esta Institución, todo lo cual garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

4) Que el mismo estará integrado, en calidad de titulares, por el señor Fiscal Letrado Nacional de lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 1er. Turno, Dr. Carlos NEGRO, la señora Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 12º Turno, Dra. Adriana EDELMAN y el señor Fiscal Letrado Inspector, Dr. Luis PACHECO; y en calidad de suplentes, las señoras Fiscales Letrados Adjuntos, Dra. Laura BENTOS, Dra. Daniela RAMOS y Dra. Adriana DI GIOVANNI.

5) Que en virtud de lo anteriormente expuesto, corresponde instrumentar el proceso de selección de aspirantes a cargos de Fiscales Adscriptos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Decreto Ley N.º 15.365 de 30 de diciembre de 1982 en lo aplicable; en el artículo único de la Ley N.º 18.974 de 28 de setiembre de 2012, en los literales A) e I) del artículo 5to. de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y demás normas concordantes;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) CONVOCAR a Concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Adscripto, (Fiscal Letrado Adscripto, nueva denominación que regirá a partir de la entrada en vigencia del proyecto de ley que aprueba el Estatuto de la Fiscalía General de la Nación) que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-

2°) **APROBAR** las bases particulares que surgen del Anexo de la presente resolución.

3°) **DESIGNAR** como integrantes del Tribunal de Concurso en calidad de titulares al señor Fiscal Letrado Nacional de lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 1er. Turno, Dr. Carlos NEGRO, la señora Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 12° Turno, Dra. Adriana EDELMAN y señor Fiscal Letrado Inspector, Dr. Luis PACHECO; y en calidad de suplentes, a las señoras Fiscales Letrados Adjuntas Dra. Laura BENTOS, Dra. Daniela RAMOS y Dra. Adriana DI GIOVANNI.

4°) **DISPONER** que asistirá administrativamente al Tribunal, la funcionaria Sonia DÍAZ.

5°) **NOTIFICAR** a los integrantes del Tribunal de Concurso designados y a la Secretaria Administrativa del mismo.

6°) **PUBLICAR** el presente llamado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7mo y 8vo del Reglamento General de Concurso.

7°) **COMUNICAR** al Departamento de Gestión Humana, a Gestión Documental, al Equipo Penal de esta Institución y a las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal 15° y 16° Turno.

8°) **PASAR** a Secretaría General para la realización de las notificaciones y comunicaciones correspondientes.

JDA/cab

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación

ES COPIA FIEL

Dra. Claudia Aguirre Ramos
Prosecretaria

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N° 2017-11-19-01402
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	03/08/2017 18:01:39	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.° 426/2017

Exp. 2016-11-0019-1402

Montevideo, 4 de agosto de 2017

VISTO: la Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016.

RESULTANDO: **1)** Que por la misma se convocó a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscritpo.

2) Que el Tribunal del referido concurso estuvo integrado por los Señores Fiscales Letrados de Montevideo Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Luis PACHECO, en calidad de titulares; ypor las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas Dras. Laura BENTOS, Daniela RAMOS y Adriana DI GIOVANI, En calidad de suplentes.

3) Que según informe presentado ante el proveyente con fecha 1° de agosto del corriente, suscrito por los miembros titulares del referido Tribunal, el concurso se desarrolló con la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas.

CONSIDERANDO: **1)** Que el proceso mediante el cual se arriba a esta etapa del concurso ha sido, a juicio del proveyente, ajustado al Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N" (Fiscales), aprobado mediante Resolución Nro. 579/2016 de 26 de agosto de 2016, y a lo establecido en las Bases Particulares elaboradas a estos efectos.

2) Que asimismo, el concurso ha sido transparente y dotado de todas las garantías dispuestas, así como las que el Tribunal estableció para un mejor cumplimiento de los objetivos fijados; por ende, el resultado deviene legítimo.

3) Que, por lo precedentemente expuesto corresponde, aprobar lo actuado por el citado Tribunal, y homologar el referido orden de prelación.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.° 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley N.°19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concordantes y modificativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) APROBAR lo actuado por el Tribunal de Concurso de Oposición y Méritos designado por Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto, que se encuentren vacantes y los que se generen en el futuro mientras se encuentre vigente el orden de prelación.

2°) **APROBAR** el resultado final del referido Concurso y homologar el orden de prelación de los participantes que lo han aprobado, ordenado correlativamente de mayor a menor puntaje, de conformidad al siguiente detalle:

1. CASARINO CASTRO, Ma. Noel (4.017.558-8)
2. LEBEL TEJERIAS, Nicole (3.479.430-6)
3. LARROSA MENDEZ, Carla Lorena (5.118.754-4)
4. TRINIDAD ECHAGUE, Silvia Mabel (3.810.981-2)
5. MURCHIO CENDALI, Carla Antonella (4.594.575-6)
6. ARREDONDO RODEIRO, Silvana (1.879.731-2)
7. CLAVIJO PERDOMO, Silvana Graciela (3.910.109-3)
8. MARTINEZ ALVAREZ, Dalila Noemí (4.909.008-6)
9. AGUIRREZABALA ACEVEDO, Diego C. (3.195.174-5)
10. DELGADO GONZALEZ, Fernanda (3.499.596-2)
11. PEREIRA BACETTI, Hugo Daniel (3.694.095-3)
12. DOMINGUEZ MANITTO, Ma. Alejandra (3.651.874-8)
13. PENZA LAMBOGLIA, Irena Paola (4.422.523-8)
14. COITIÑO ROSA, Julia Yaneth (4.477.292-4)
15. ANTUNEZ SOUZA, Hermes Washington (4.418.993-9)
16. SUAREZ BOZZOLO, Joaquín (3.957.028-6)
17. ALDACOR MACHADO, Lucila (4.009.796-6)
18. MENENDEZ MARESCA, Laura Sara (2.632.047-4)
19. FERNANDEZ BARRIOS, Carina Maribel (3.814.189-0)
20. LAENS FERRER, Sebastián (4.017.767-7)
21. DUGROS BAUER, Leonardo Ma. (4.067.126-9)
22. PEREIRA RIVERO, Carolina Vanesa (3.526.087-9)
23. SALIM MOLINA, Haifa Mustafá (5.089.108-5)
24. SASSON VALDEZ, Alejandra (1.831.156-0)
25. ZAPATER ERVITI, Bárbara (1.928.686-1)
26. COLL DE LEON, Daniela Fernanda (4.374.749-1)
27. CEDREZ DIAZ, Flavia Joanna (4.047.853-6)
28. BUENO SCAGLIONI, Cristian (4.553.330-9)
29. GARCIA PRESSA, Oscar Emilio (4.364.032-2)
30. SIGONA D'ONOFRIO, Ma. Virginia (3.773.653-1)
31. SOLOVIY URQUHART, Lorena (3.311.525-6)
32. GONZALEZ SANCHEZ, Paola Valeria (3.032.146-4)
33. POSADA MOLINARI, Viviana Natalia (4.007.809-9)
34. CABRERA MUÑOZ, Yamila Raquel (4.647.108-9)
35. AMOEDO ECHENIQUE, Claudia Estela (2.908.574-2)
36. TABAREZ CAPUTI, Ma. Fernanda (3.193.568-2)
37. LLUBERAS PEREIRA, Gisel Evangelina (3.145.446-8)
38. CRISTIANI SZOLLOSY, Victoria (4.139.716-7)
39. AVILES VALERIO, Katia Carolina (2.598.077-4)
40. GONZALEZ SALGUERO, Ericka S. (3.682.421-8)
41. MARQUEZ PINELA, Carla Gabriela (2.898.752-1)
42. PAYASLIAN PALLEIRO, Ma. Verónica (1.997.296-3)
43. DOMINGUEZ KUHLMANN, Frencis (4.332.515-4)
44. ACEVEDO AMARAL, Victoria (4.769.975-3)
45. BARRIOS BERMUDEZ, Ana Laura (4.557.946-8)
46. CARDOZO CASTILLO, Gonzalo Daniel (2.614.050-1)
47. SILVA SANDOVAL, Lucía (4.357.612-9)
48. DELPINO DA SILVA, Ma. Fernanda (4.473.874-4)

49. CHARQUERO MARTINEZ, Natalia H. (4.002.805-0)
50. BRISCO MALLI, Ma. José (3.053.771-6)
51. CARAMBULA LUNA, Rodrigo Javier (3.592.032-6)
52. IRIARTE BARBOSA, Ana Inés (4.193.253-1)
53. SAAVEDRA PAPADOPULOS, Cecilia I. (3.791.320-8)
54. COLMAN AROSTEGUI, Adriana Karina (2.829.221-3)
55. RAMIREZ BEROIS, Anaclara (3.814.901-8)
56. BENTANCOR CAZENAVE, Mariana (2.969.202-4)
57. PRICOLI PORLEY, Andrés (2.775.223-2)
58. RODRIGUEZ NUÑEZ, Judith (4.564.706-5)
59. GARCIA LEMES, Gonzalo Javier (3.550.843-7)
60. ESPINOSA GOMEZ, Juan Pablo (3.465.985-7)
61. CASAS VILLAR, Manuela (2.588.104-9)
62. ORTIZ SILVA, Ma. Virginia (3.174.764-5)
63. FLORES LACOSTE, Ma. Noel (4.114.491-2)
64. LOPEZ CRESPI, Rodrigo Ignacio (4.228.093-3)
65. HARGUINDEGUY FIGUEROA, William (4.359.168-6)
66. FRISCH MIJARES, Romina (4.035.887-3)
67. TOURN BALLESTA, Guillermo Enrique (3.079.456-2)
68. ROBAINA ISLAS, Fany Giselle (4.214.763-6)
69. FERES SIERIG, Lila Gabriela (3.468.450-5)
70. MENDEZ PASSERAUT, Hernán Elías (4.863.568-1)
71. HIDALGO OSPITALECHE, Ana Lucía (4.684.980-8)
72. LEZCANO UBACH, Ma. Cecilia (2.916.355-2)
73. RUIZ DIAZ BARRETO, Solange Daniela (3.668.967-6)
74. GALLUZZI FERRADANS, Alicia Beatriz (2.734.474-0)
75. AGESTA CAMERA, Melissa (3.807.719-2)
76. OTAÑO LUNA, Ana Laura (4.688.274-9)
77. DELGADO BENITEZ, Jesús Mauricio (4.392.635-4)
78. GOYENI HERNANDEZ, Paula Andrea (4.530.122-3)
79. PUPPO GONZALEZ, Miguel Sebastián (2.948.695-4)
80. MARRERO DE LEON, Verónica Fabiana (3.684.876-5)
81. APARICIO ZINULA, Jacqueline Rosmary (4.532.887-9)
82. ECHEVERRIA MARTIN, Ana Cecilia (2.992.816-4)
83. BENTANCOR OEHLSCHLAGER, Natalia (3.181.034-9)
84. ACOSTA VAZQUEZ, Ma. Agustina (4.447.130-0)
85. GARCIA LEITE, Verónica Aída (4.505.431-5)
86. CABRERA GODAY, Santiago Alexandro (4.845.769-7)
87. ROBAINA SHANNON, Ma. Alejandra (4.012.483-0)

3°) **DETERMINAR** que el orden de prelación, previsto en el numeral que antecede, tendrá una vigencia de 2 (dos) años, improrrogables, a partir de la fecha de la presente Resolución.

4°) **AGRADECER** a los miembros del Tribunal por su labor.

5°) **NOTIFICAR** a los interesados la presente Resolución.

6°) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 4to y 5to del presente acto administrativo.

7°) **CUMPLIDO,** póngase a Despacho a efectos de iniciar los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N° 2017-11-19-01402
Oficina Actuante:	Gestión Documental
Fecha:	01/09/2017 14:42:50
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.

Resolución N.° 504/2017

VISTO:La Resolución N.° 440/17 de 8/8/17 y la nota recibida de la Dra. Jacqueline Aparicio Zinula

RESULTANDO: I)que en la citada resolución se dispone el amparo de la Ley 19.122 de 21/8/2013 para cuatro integrantes de la lista de prelación de Fiscales Letrados Adscriptos aprobada por Resolución N.° 426/17 de 4/8/17, Dres. Haifa Salim, Oscar García, Paula Goyeni y Jaqueline Aparicio.-

RESULTANDO:II)que al ser notificada la referidaresolución, la postulante Dra. Jacqueline Aparicio, manifestó no detentar la calidad de afrodescendiente atribuida.-

CONSIDERANDO:que antelo expresado, corresponde modificar lo declarado en la Resolución 440/17 en relación ala Dra. Jacqueline Aparicio Zinula;

ATENTO:a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley 19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concordantesy modificativas.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

R E S U E L V E:

1°) MODIFICARla Resolución N.° 440/17 de 8/8/17, en lo que respecta a la Dra. Jacqueline Aparicio, titular de la cédula de identidad N.° 4.532.887-9, considerandoqueno detenta la calidad de afrodescendiente atribuída, por lo que no corresponde incluirla en el amparo de lo dispuesto por la Ley 19.122 de 21/8/2013.-

2°) NOTIFICARa la Dra. Jacqueline Aparicio.-

3°) CUMPLIDO, agréguese a sus antecedentes.-

Fiscalía

Oficio Nº 476/2017.

Montevideo, 1º de setiembre de 2017.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Cumplo en comunicar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con 12 (doce) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

Por Resolución Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016 se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal de Concurso estuvo integrado por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dr. Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Dra. Laura Bentos, Dra. Daniela Ramos y Dra. Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma.

Los mismos son la Dra. Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupará el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Dr. Oscar Emiliano Garcia Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden de prelación y Dra. Paula Goyeni Hernandez que ocupara el lugar 78 del orden de prelacion.

Por Resolución N.° 440/2017 de 8 de agosto del año en curso, se declaró, sin perjuicio del orden de prelación aprobado por Resolución N.° 426/2017 de 4 de agosto del año en curso, que los concursantes mencionados en el párrafo anterior se encuentran amparados por la Ley N° 19.122 y serán considerados en las designaciones que oportunamente se verifiquen en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

A tales efectos, y de acuerdo a lo expresado precedentemente y a lo que dispone el artículo 4 de la Ley N° 19.122, corresponde, en esta instancia proponer, la designación de la Dra. Haifa Mustafá Salim Molina, conjuntamente con el orden de prelacion de la lista del concurso de oposición y méritos del 1 al 11, ocupando la Dra. Salim, el lugar 12.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la

Fiscalia

designación de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en los cargos mencionados son los siguientes:

Orden de prelación final	NOMBRE	Cód. Identidad
1	CASARINO CASTRO, María Noel	4.017.558-8
2	LEBEL TEJERIAS, Nicole	3.479.430-6
3	LARROSA MENDEZ, Carla Lorena	5.618.754-4
4	TRINIDAD ECHAGUE, Silvia Mabel	3.810.981-2
5	MUROBIO CENDALI, Carla Antonella	4.594.575-6
6	ARREDONDO RODEIRO, Silvana	1.879.731-2
7	CLAVIJO PERDOMO, Silvana Graciela	3.910.309-3
8	MARTINEZ ALVAREZ, Dalila Naomi	4.909.008-6
9	AGUIRREZABALA ACEVEDO, Diego César	3.195.174-5
10	DELGADO GONZALEZ, Fernanda	3.499.596-2
11	PEREIRA BACETTI, Hugo Daniel	3.694.895-3
13	SALIM MOLINA, Haifa Mustafá	5.089.108-5

Se acompaña a la presente propuesta copia autenticada de los doce curriculum vitae de los profesionales señalados.

Sin otro particular, y a la espera de que la Sra. Ministra considere las doce (12) propuestas de designación de los profesionales que ocuparán la titularidad de los cargos vacantes, y dé a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio Nº 640/2017.

Montevideo, 20 de octubre de 2017.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Cumplo en comunicar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con 7 (siete) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

Por Resolución Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016 se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal de Concurso estuvo integrado por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dr. Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Dra. Laura Bentos, Dra. Daniela Ramos y Dra. Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la

designación de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en los cargos mencionados son los siguientes:

Orden de prelación final	NOMBRE	Céd. Identidad
12	María Alejandra Dominguez Manitto	3.651.874-8
13	Irena Paola Penza Lamboglia	4.422.523-8
15	Hermes Washington Antunez Souza	4.418.993-9
16	Joaquin Suarez Bozzolo	3.957.028-6
17	Lucila Aldacor Machado	4.009.796-6
18	Laura Sara Menendez Maresca	2.632.047-4
19	Carina Maribel Fernández Barrios	3.814.189-0

Los Fiscales que ocuparon los doce primeros lugares (los once primeros de la lista de prelación y un cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim, los que fueron

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

Cabe precisar, que la Dra. Dalila Martínez Álvarez -la que fuera propuesta por Oficio N.° 476/2017-, presentó, con fecha 6 de octubre su renuncia al cargo, siendo la misma aceptada por Resolución N.° 652/2017 de fecha 17 de octubre del presente.

Asimismo, se informa que la Dra. Julia Coitiño Rosa, (postulante que ocupa el lugar 14 de la lista de prelación) presentó su renuncia a ser propuesta al cargo de Fiscal Letrado Adscripto, siendo la misma aceptada por Resolución N.° 671/2017 de fecha 20 de octubre del presente.

Se acompaña a la presente propuesta copias autenticadas de **a)** curriculum vitae de los profesionales señalados, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** informe del Tribunal actuante de fecha 1 de agosto de 2017, **d)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal, **e)** Resoluciones N.° 652/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 y N.° 671 de fecha 20 de octubre de 2017, por la cual se aceptan las renuncias presentadas por las Dras. Martínez y Coitiño respectivamente.

Sin otro particular, y a la espera de que la Sra. Ministra considere las siete (7) propuestas de designación de los profesionales que ocuparán la titularidad de los cargos vacantes, y de a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago

propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio Nº 844/2017.

Montevideo, 13 de diciembre de 2017.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Cumplo en comunicar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con 3 (tres) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

Por Oficio N.º 544/2017 de 27 de setiembre del año en curso se remitió a vuestra cartera de Estado la propuesta de designación para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental por parte de la hoy señora Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Lucía Nogueira, el que diera lugar al expediente N.º 2017-33-1-01301.

Por Oficio N.º 839/2017 de 11 de diciembre del año en curso se remitió a vuestra cartera de Estado las propuestas de designación para ocupar cinco cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental por parte de los hoy señores Fiscales Letrados Adscriptos Dra. Daniela Revello, Dra. Ana Roses, Dra. Ana Dean, Dr. Augusto Martinicorena y Dra. Mariana Alfaro, el que diera lugar al expediente N.º 2017-33-1-01884.

Una vez efectuadas las designaciones mencionadas en los párrafos que anteceden, la Institución contará con nueve (9) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Por Resolución Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016 se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal de Concurso estuvo integrado por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dr. Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Dra. Laura Bentos, Dra. Daniela Ramos y Dra. Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma.

Los mismos son la Dra. Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Dr. Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden de prelación y Dra. Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por Resolución N.° 440/2017 de 8 de agosto del año en curso, se declaró, sin perjuicio del orden de prelación aprobado por Resolución N.° 426/2017 de 4 de agosto del año en curso, que los

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

designaciones que oportunamente se verifiquen en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

A tales efectos, y de acuerdo a lo expresado precedentemente y a lo que dispone el artículo 4 de la Ley N° 19.122, corresponde, en esta instancia proponer, la designación del Dr. Oscar Emilio García Pressa, conjuntamente con el orden de prelación de la lista del concurso de oposición y méritos, coincidiendo su lugar de ingreso con la propuesta elevada.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparán los nueve cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en los cargos mencionados son los siguientes:

Orden de prelación final	NOMBRE	Céd. Identidad
20	Sebastián Laens Ferrer	4.017.767-7
21	Leonardo María Dugros Bauer	4.067.126-9
22	Carolina Vanesa Pereira Rivero	3.526.087-9
24	Alejandra Sasson Valdez	1.831.156-0

Orden de prelación final	NOMBRE	Céd. Identidad
25	Bárbara Zapater Erviti	1.928.686-1
26	Daniela Fernanda Coll de León	4.374.749-1
27	Flavia Joanna Cedrez Diaz	4.047.853-6
28	Cristian Bueno Scaglioni	4.553.330-9
29	Oscar Emilio García Pressa	4.364.032-2

Los Fiscales que ocuparon los doce primeros lugares (los once primeros de la lista de prelación y un cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim, los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

Los Fiscales que ocuparon los siete siguientes lugares del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

setiembre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, cupo por Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013.

Se acompaña a la presente propuesta copias autenticadas de **a)** curriculum vitae de los profesionales señalados, **b)** Resolución N.º 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.º 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal, **d)** copia auténtica de los documentos de identidad de los nueve profesionales propuestos.

Sin otro particular, y a la espera de que la Sra. Ministra considere las nueve (9) propuestas de designación de los profesionales que ocuparán la titularidad de los cargos vacantes, y de a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Oficio Nº 260/2018.

Montevideo, 8 de mayo de 2018.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

De mi mayor consideración:

Cumplo en comunicar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con cuatro (4) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

Por Resolución Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016 se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal de Concurso estuvo integrado por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dr. Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Dra. Laura Bentos, Dra. Daniela Ramos y Dra. Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.º 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma.

Los mismos son la Dra. Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Dr. Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden de prelación y Dra. Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de tres de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en los cargos mencionados son los siguientes:

Orden de prelación final	NOMBRE	Céd. Identidad
30	María Virginia Sigona D'Onofrio	3.773.653-1
31	Lorena Soloviy Urquhart	3.311.525-6
32	Paola Valeria Gonzalez Sanchez	3.032.146-4

Los Fiscales que ocuparon los doce primeros lugares (los once primeros de la lista de prelación y un cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim, los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

Los Fiscales que ocuparon los siete siguientes lugares del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

El lugar de prelación N.° 23 corresponde a la Dra. Haifa Salim, la que fue propuesta por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013.

Los Fiscales que ocuparon los siguientes lugares del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

Se acompaña a la presente propuesta copias autenticadas de **a)** curriculum vitae de los profesionales señalados, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a

concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** copia auténtica de los documentos de identidad de los profesionales propuestos.

Sin otro particular, y a la espera de que la Sra. Ministra considere las propuestas de designación de los tres profesionales que ocuparán los cargos vacantes, y de a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio Nº 322/2018.

Montevideo, 31 de mayo de 2018.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

De mi mayor consideración:

Cumplo en comunicar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Por Resolución Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016 se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal de Concurso estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora. Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.º 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la

misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación del postulante que ocupará el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que la concursante propuesta para ser designada en el cargo mencionado es la **Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, titular del documento de identidad N.° 4.007.809-9,** la que ocupa el lugar N.° 33 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 lugar del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los referidos

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 lugar del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14)

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 lugar del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos.

Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens (N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 lugar del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. El presente expediente se encuentra en trámite ante vuestra Secretaria de Estado.

Se acompaña a la presente propuesta copias autenticadas de **a)** Curriculum Vitae de la Doctora Viviana Posada, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** documento de identidad de la profesional propuesta, **e)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **f)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastian Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto y g) Resoluciones N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017 y N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las doctoras Martinez, Coitiño y Coll para ocupar cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere la propuesta de designación y de a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio N° 460/2018.

Montevideo, 31 de julio de 2018.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que, por Oficio N.° 164/2018 de 21 de marzo de 2018, por Oficio N.° 199/2018 de 13 de abril de 2018 y por Oficio N.° 423/2018 de 4 de julio de 2018 se propuso la designación de las doctoras María Cecilia Irigoyen Ibarburu, Tania Vidal Irazozqui y de Eliana Travers Suárez, respectivamente, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, solicitando a usted su consideración y que otorgara a las mismas el trámite legal y constitucional correspondiente.

En su mérito, en caso de otorgarse las venias constitucionales respectivas, corresponde cubrir las vacantes de Fiscal Letrado Adscripto que dejarán las señoras Fiscales Letradas mencionadas precedentemente, debiéndose estar a las resultancias del concurso de oposición y méritos convocado, mediante Resolución N.° 976/16 de 29 de diciembre de 2016, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscal Letrado Adscripto generados, así como para cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis

Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución N° 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en el cargo mencionado son las siguientes profesionales: **Doctora Yamila Raquel CABRERA MUÑOZ, titular del documento de identidad N.° 4.647.108-9, Doctora Claudia Estela AMOEDO ECHENIQUE, titular del documento de identidad N.° 2.908.574-2 y Doctora Gisel Evangelina LLUBERAS PEREIRA, titular del documento de**

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

identidad N.° 3.145.446-8, las que ocupan el lugar N.° 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.°

671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14)

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens (N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, expediente que se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari,

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

propuesta por Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Se acompaña a la presente propuesta: **a)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de las Doctoras propuestas, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** copia autenticada de los documentos de identidad de las profesionales propuestas, **e)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **f)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **g)** Resoluciones N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 y N.°

383/2018 de 23 de julio de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll y Tabárez para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos y **h)** Oficios N.° 260/2018 y N.° 322/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Sigona, Soloviy, Gonzalez y Posada para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos y **i)** Oficios N.° 164/2018, 199/2018 y 423/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Irigoyen, Vidal y Travers para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Departamentales, ante vuestra Secretaría de Estado.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere las propuestas de designación y dé a las mismas el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

JDA/cab.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio Nº 772/2018.

Montevideo, 29 de octubre de 2018.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Pongo en su conocimiento que, por Oficio N.º 756/2018 de 22 de octubre de 2018 se propuso la designación del doctor Raúl Iglesias Duchen y de la doctora Carmelita Gomez García, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, solicitando a usted su consideración y que otorgara a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente.

En su mérito, en caso de otorgarse la venia constitucional respectiva, corresponde cubrir las vacantes de Fiscal Letrado Adscripto que dejarán los señores Fiscales Letrados mencionados precedentemente, debiéndose estar a las resultancias del concurso de oposición y méritos convocado, mediante Resolución N.º 976/16 de 29 de diciembre de 2016, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscal Letrado Adscripto generados, así como para cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

Asimismo el artículo 357 de la Ley N.º 19670 de 15 de octubre de 2018, de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal creó, entre otros, cuatro cargos de Fiscal Letrado Adscripto escalafón "N".

El Tribunal del concurso mencionado estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.º 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.º 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.º 29 del orden de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por Resolución N.º 440/2017 de 8 de agosto de 2017 se declaró, sin perjuicio del orden de prelación aprobado por Resolución N.º 426/2017 de 4 de agosto del año en curso, que los concursantes mencionados en el párrafo anterior se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 y serán considerados en las designaciones que oportunamente se verifiquen en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

En este estado, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparán los seis cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

El proceso de selección indica que las concursantes propuestas para ser designadas en el cargo mencionado son las siguientes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Victoria Cristiani Szollosy	4.139.716-7
Katia Carolina Aviles Valerio	2.598.077-4
Ericka Stephania González Salguero	3.682.421-8
Carla Gabriela Marquez Pinela	2.898.752-1
María Verónica Payaslian Palleiro	1.997.296-3
Francis Dominguez Kuhlmann	4.332.515-4

Los concursantes nombrados precedentemente ocuparon del lugar N.° 38 al 43 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14)

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens (N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, expediente que se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, propuesta por Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Arnoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, propuestas por Oficio N.° 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el lugar 78 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández, propuesta por Oficio N.° 548/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 34 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Yamila Raquel Cabrera Muñoz, la que, luego de haber sido otorgada la venia constitucional, no aceptó ser designada al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 572/2018 de 24 de octubre de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Se acompaña a la presente propuesta: **a)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de las Doctoras propuestas, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** copia autenticada de los documentos de identidad de las profesionales propuestas, **e)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **f)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **g)** Resoluciones N.° 440/2017 de 8 de agosto de 2017, N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018, N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, y N.° 572/2018 de 24 de octubre de 2018 por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll,

Fiscalía

Oficio Nº 1024/2018.

Montevideo, 17 de diciembre de 2018.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

De mi mayor consideración:

Pongo en su conocimiento que por Oficio N.º 460/2018 de 31 de julio de 2018 se propuso la designación de la doctora Yamila Raquel Cabrera Muñoz, entre otros, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, solicitando a usted su consideración y que otorgara a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente.

La Dra. Yamila Cabrera presentó su renuncia al cargo previo a la designación del Poder Ejecutivo, siendo la misma aceptada por Resolución N.º 572/2018 de 24 de octubre de 2018, la que fuera oportunamente comunicada a su Cartera de Estado

Asimismo se comunica que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de noviembre de 2018 (Asunto 130/018), se designó al doctor Maximiliano Miguel Cal Laggiardi para ocupar uno de los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, solicitando a usted su consideración y que otorgara a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente.

El Dr. Maximiliano Cal presentó su renuncia al cargo en forma posterior a su designación por el Poder Ejecutivo, siendo la misma aceptada por Resolución N.º 689/2018 de 12 de diciembre de 2018, la que fuera oportunamente comunicada a su Cartera de Estado.

En su mérito, corresponde en esta instancia solicitar los trámites administrativos correspondientes a la designación de dos Fiscales Letrados Adscriptos, debiéndose estar a las resultancias del concurso de oposición y méritos convocado, mediante Resolución N.º 976/16 de 29 de diciembre de 2016, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos mencionados, así como para cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del concurso mencionado estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.º 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.º 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.º 29 del orden de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por Resolución N.º 440/2017 de 8 de agosto de 2017 se declaró, sin perjuicio del orden de prelación aprobado por Resolución N.º 426/2017 de 4 de agosto del año en curso, que los concursantes mencionados en el párrafo anterior se encuentran amparados por la Ley Nª 19.122 y serán

considerados en las designaciones que oportunamente se verifiquen en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

En este estado, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparán dos cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que las concursantes propuestas para ser designadas en el cargo mencionado son las siguientes: **Doctora Victoria ACEVEDO AMARAL, titular de la cédula de identidad N.° 4.769.975-3 y la Doctora Ana Laura BARRIOS BERMUDEZ, titular de la cédula de identidad N.° 4.557.946-8.**

Las concursantes nombradas precedentemente ocuparon los lugares N.° 44 y 45 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los concursantes que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martínez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 652/2017 de 17 de octubre

de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los concursantes que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14)

Los concursantes que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens

(N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Los concursantes que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, expediente que se encuentra en trámite.

La concursante que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, propuesta para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adscritpa por Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Las concursantes que ocuparon los lugares 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, propuestas para ocupar los cargos de Fiscal Letrada Adscripta por Oficio N.° 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

La concursante que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

La concursante que ocupó el lugar 78 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández, propuesta para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adscripta por Oficio N.º 548/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite, amparada en la Ley N.º 19.122.

La concursante que ocupó el lugar 34 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Yamila Raquel Cabrera Muñoz, la que, luego de haber sido otorgada la venia constitucional, no aceptó ser designada al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.º 572/2018 de 24 de octubre de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Las concursantes que ocuparon los lugares 38 a 43 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Cristiani, Carolina Aviles, Ericka Gonzalez, Gabriela Marquez, Verónica Paysalian y Frencis Dominguez, propuestas para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adscripta por Oficio N.º 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

Se acompaña a la presente propuesta: **a)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de las Doctoras propuestas, **b)** Resolución N.º 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.º 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** copia autenticada de los documentos de identidad de las profesionales propuestas, **e)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de

Fiscalía

2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018, por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **f)** Asunto 130/2018 de 19 de noviembre de 2018, por el cual fue designado el Dr. Maximiliano Cal, **g)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **h)** Resoluciones N.° 440/2017 de 8 de agosto de 2017, N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018, N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, N.° 572/2018 de 24 de octubre de 2018 y N.° 689/2018 de 12 de diciembre de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll, Tabárez ,Cabrera y Cal para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos y **i)** Oficios N.° 260/2018, N.° 460/2018, N.° 322/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Sigona, Soloviy, Gonzalez, Posada, Cabrera, Amoedo y Lluberas para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **j)** Oficios N.° 164/2018, 199/2018, 423/2018 y 548/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Irigoyen, Vidal, Travers y Goyeni para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Departamentales y **k)** Oficio N.° 492/2018 por el cual se propuso la designación de la Doctora Valentina Sánchez, **l)** Oficio N.° 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, por el cual se propuso la designación de las Doctoras Victoria Cristiani, Carolina Aviles, Ericka Gonzalez, Gabriela Marquez, Verónica Paysalian y Frencis Dominguez, para ocupar los cargos de Fiscal Letrada Adscripta.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere las propuestas de designación y dé a las mismas el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

JDA/ca.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio Nº 255/2019.

Montevideo, 12 de marzo de 2019.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

De mi mayor consideración:

Cumplo en informar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con cuatro (4) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Por Resolución N° 976/16 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución Nº 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.º 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.º 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.º 30 [illegible]

de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparan los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en el cargo mencionado son: **Doctor Gonzalo Daniel CARDOZO CASTILLO,** titular del documento de identidad N.° **2.614.050-1-, Doctora Lucía SILVA SANDOVAL,** titular del documento de identidad **N.° 4.357.612-9, Doctora María Fernanda DELPINO DA SILVA,** titular del documento de identidad **N.° 4.473.874-4, y Doctora Natalia Helena CHARQUERO MARTINEZ,** titular del documento de identidad N.° **4.002.805-0,** los que ocuparon el lugar N.° **46 al N.° 49** del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14)

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens (N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018

de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.º 26).

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.º 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad, expediente que se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, propuesta por Oficio N.º 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

La Fiscal que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.º 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, propuestas por Oficio N.º 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 38 a 43 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Avilas Valeria [illegible]

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Kuhlmann, propuestas por Oficio N.° 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 44 y 45 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermudez, propuestas por Oficio N.° 1024/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Se acompaña a la presente propuesta: **a)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos, **b)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **c)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal y **d)** copia autenticada de los documentos de identidad de los profesionales propuestos, **e)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **f)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **g)** Resoluciones N.° 440/2017 de 8 de agosto de 2017, N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 y N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll y Tabárez para ocupar los cargos vacantes de

322/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Sigona, Soloviy, Gonzalez, Posada, Cabrera, Amoedo y Lluberas para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **i)** Oficios N.° 164/2018, 199/2018, 423/2018, y 492/2018 por el cual se propusieron las designaciones de las Doctoras Irigoyen, Vidal y Travers para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Departamentales, **j)** Oficio N.° 492/2018 por el cual se propuso la designación de la Doctora Valentina Sánchez para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Supente, ante vuestra Secretaría de Estado y **k)** Oficios del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2019, Asuntos N° 022/2019 y 026/2019 por la cual se designaron a las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermudez para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere la propuesta de designación y dé a la misma el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio N° 460/2019

Montevideo, 2 de mayo de 2019.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Cumplo en informar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con seis (6) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Por Resolución N° 976/16 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución N° 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación,

de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparan los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en el cargo mencionado son: **Doctora María José BRISCO MALLI,** titular del documento de identidad **N.° 3.053.771-6, Doctor Rodrigo Javier CARAMBULA LUNA,** titular del documento de identidad **N.° 3.592.032-6, Doctora Ana Inés IRIARTE BARBOSA,** titular del documento de identidad **N.° 4.193.253-1, Doctora Cecilia Ivonne SAAVEDRA PAPADOPULOS,** titular del documento de identidad **N.° 3.791.320-8, Doctora Adriana Karina COLMAN AROSTEGUI,** titular del documento de identidad **N.° 2.829.221-3 y Doctora Anaclara RAMIREZ BEROIS,** titular del documento de identidad **N.° 3.814.901-8** , los que ocuparon del lugar N.° 50 al 55 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de

octubre de 2017 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.º 652/2017 de 17 de octubre de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.º 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.º 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.º 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.º 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.
Por Resolución del Poder Ejecutivo N.º EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.º 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.º 14).

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.º 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.º 028/018 de 9 de abril de 2018, por la

ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.

La Fiscal que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, propuesta por Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

La Fiscal que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaría en su oportunidad.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, propuestas por Oficio N.° 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 38 a 43 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez

Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

Kuhlmann, propuestas por Oficio N.° 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 44 y 45 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermudez, propuestas por Oficio N.° 1024/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

Los Fiscales que ocuparon los lugares 46 al 49 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Gonzalo Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Delpino Da Silva y Natalia Charquero Martinez, propuestos por Oficio N.° 255/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Se acompaña a la presente propuesta: **1)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos, **2)** copia autenticada de los documentos de identidad de los profesionales propuestos, **3)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **4)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal, **5)** Oficios de Fiscalía General de la Nación, por la cual se propusieron las designaciones de los siguientes profesionales: a) N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre de 2017 de los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), b) Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre de 2017 de los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes

c) Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 de los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), d) Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018 de las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, e) Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 de la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, f) Oficio N.° 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018 de las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, g) Oficio N.° 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018 de las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, h) Oficio N.° 1024/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 de las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermudez, i) Oficio N.° 255/2019 de fecha 12 de marzo de 2019 de los Doctores Gonzalo Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Delpino Da Silva y Natalia Charquero Martinez, **6)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.° 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes en los cargos referidos, **7)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **8)** Resoluciones de Fiscalía General de la Nación: N.° 440/2017 de 8 de agosto de 2017, N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.° 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.°

Fiscalía

053/2018 de 7 de febrero de 2018 y N.º 383/2018 de 23 de julio de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll y Tabárez para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos **9)** Oficios del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2019, Asuntos N° 022/2019 y 026/2019 por la cual se designaron a las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, Victoria Acevedo Amaral, Ana Laura Barrios Bermudez para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere las propuestas de designación y dé a las mismas el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

EC/ 785

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0001-3425 Montevideo, 30 OCT 2

VISTO: la propuesta realizada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador Gener de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficio 476/2017 de 1° de setiembre de 2017

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se informa sobre la existencia c 12 (doce) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Naci 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Mérit con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolució o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.----------

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada p la Resolución de Fiscalía General de la Nación 426/2017 de 4 de agosto de 2017, s perjuicio de las resoluciones números 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y 504/2017 c 1° de setiembre de 2017, las cuales indican que concursantes se encuentran amparad por la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por Mensaje 17/017 de 25 de setiembre de 2017, Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de doc (12) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares 1° (primero) al 11° (décim primero) y 23 (vigésimo tercero) del orden de prelación del Concurso mencionado, pa ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N", este últim al amparo de la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

V) que con fecha 17 de octubre de 2017 y de conformidad Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedi la venia solicitada.----------

VI) que por Resolución 652/2017 de 17 de octubre de 2017, s informa que por nota de fecha 6 de octubre del presente año, la Doctora Dalila Noem Martínez Álvarez presentó renuncia, la cual fue aceptada por la Resolució mencionada.----------

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Desígnase a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

Nombre	Cédula de Identidad
María Noel CASARINO CASTRO	4.017.558-8
Nicole LEBEL TEJERÍAS	3.479.430-6
Carla Lorena LARROSA MÉNDEZ	5.118.754-4
Silvia Mabel TRINIDAD ECHAGUE	3.810.981-2
Carla Antonella MURCHIO CENDALI	4.594.575-6
Silvana ARREDONDO RODEIRO	1.879.731-2
Silvana Graciela CLAVIJO PERDOMO	3.910.109-3
Diego César AGUIRREZABALA ACEVEDO	3.195.174-5
Fernanda DELGADO GONZÁLEZ	3.499.596-2
Hugo Daniel PEREIRA BACETTI	3.694.095-3
Halfa Mustafá SALIM MOLINA	5.089.108-5

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.----------

3ro - Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

EC/ 827

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 005/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0001-4211 Montevideo, 30 ENE 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 640/2017 de 20 de octubre de 2017.----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se manifiesta la existencia de 7 (siete) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.----------

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de fecha 1º de setiembre de 2017, las cuales indican qué concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 8 de diciembre de 2017, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de siete (7) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares 12º (décimo segundo) al 13º (décimo tercero) y del 15º (décimo quinto) al 19º (décimo noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto "N".----------

V) que con fecha 19 de diciembre de 2017 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.----------

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.----------

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

NOMBRE	Céd. Identidad
Domínguez Manitto, María Alejandra	3.651.874-8
Penza Lamboglia, Irena Paola	4.422.523-8
Antúnez Souza, Hermes Washington	4.418.993-9
Suárez Bozzolo, Joaquín	3.957.028-6
Aldacor Machado, Lucila	4.009.796-6
Menéndez Maresca, Laura Sara	2.632.047-4
Fernández Barrios, Carina Maribel	3.814.189-0

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquilino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

ES COPIA FIEL
Dra. Cláudia Aquino Bengoll
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Folio 034/018

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-
2017-11-0001-4090 Montevideo, 16 ABR 2018

VISTO: la designación para el cargo de Fiscal Adscripto dispuesta en la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017.----------

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo, dadas las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos convocado mediante la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se designó a los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 11º (décimo primero) y 23º (vigésimo tercero) del orden de prelación del concurso mencionado.----------

II) que el concursante que ocupó el puesto Nº 9º (noveno) Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo con fecha 8 de noviembre de 2017, manifestó la no aceptación del destino funcional dispuesto por la Fiscalía General de la Nación, no presentándose al acto de toma de posesión del cargo para el cual fue designado ni a prestar juramento conforme lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017.----------

III) que por el Oficio Nº 156/2018 de 21 de marzo de 2018 el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación informa que el Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo no asumió el cargo para el cual fue designado, no siendo cubierto el mismo, debiéndose en tal sentido retirar la propuesta realizada mediante el Oficio Nº 476/2017 de 1º de setiembre de 2017.----------

CONSIDERANDO: que corresponde dejar sin efecto la designación del Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo, dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Déjase sin efecto la designación del Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo , dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación.----------

2do.- Comuníquese a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Contaduría General de la Nación.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Berro
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 028/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001- 0548 Montevideo, 09 ABR 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018.----------

RESULTANDO I) que por la misma se designó entre otros, al Doctor Sebastián Laens Ferrer, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón N, de la Fiscalía General de la Nación.----------

II) que con fecha 1º de marzo de 2018 el Doctor Sebastián Laens Ferrer presentó renuncia al cargo para el cual fue designado por la Resolución mencionada en el VISTO.----------

III) que por el Oficio Nº 119/018 de 8 de marzo de 2018 el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, informa que el Doctor Sebastián Laens Ferrer no tomó posesión de su cargo, debiéndose en tal sentido retirar la propuesta realizada mediante el Oficio Nº 844/2017 de 13 de diciembre de 2017.-------

CONSIDERANDO: que la renuncia es un acto inequívocamente indicativo de que el Doctor Sebastián Laens Ferrer no acepta el cargo para el que fue designado, por lo que corresponde dejar sin efecto la designación dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Déjase sin efecto la designación del Doctor Sebastián Laens Ferrer, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación, conferido por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018.----------

2do.- Comuníquese a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura y a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.----------

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aguirre Bener
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

ES COPIA FIEL

Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE Nº 2017-11-19-01402
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	08/08/2017 17:07:04	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución Nº 440/2017

Montevideo, 8 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N.º 426/2017 de 4 de agosto del corriente.

RESULTANDO: 1) Que por dicho acto se aprobó lo actuado por el Tribunal de Concurso de Oposición y Méritos designado por Resolución N.º 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto.

2) Que por Expediente agregado N.º 2017-33-1-00959, el concursante Dr. Oscar García solicita se tenga presente su condición de amparado por la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013, al momento de las designaciones.

3) Que el Tribunal de Concurso informa que existen cuatro (4) concursantes que han manifestado ampararse por la citada norma, que regula la protección de la población afrodescendiente.

CONSIDERANDO: Que en esta instancia, y sin perjuicio del orden de prelación oportunamente aprobado, corresponde declarar que los concursantes Dres. Haifa Salim, Oscar García, Paula Goyeni y Jacqueline Aparicio se encuentran amparados por la Ley N.º 19.122, y serán considerados en las designaciones que oportunamente se verifiquen, en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley N.º19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concordantes y modificativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) DECLARAR que sin perjuicio del orden de prelación aprobado por Resolución N.º 426/2017 de 4 de agosto del corriente, los concursantes Dres. Haifa Salim, titular de la cédula de identidad n.º 5.089.108-5, Oscar García titular de la cédula de identidad n.º 4.364.032-2, Paula

Goyeni titular de la cédula de identidad n.° 4.530.122-3, y Jacqueline Aparicio titular de la cédula de identidad n.° 4.532.887-9, se encuentran amparados por la Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013, y serán considerados en las designaciones que oportunamente se verifiquen, en atención a la cantidad de vacantes y aplicación de la cuota respectiva.

2°) NOTIFICAR a todos los concursantes que se encuentran en el orden de prelación aprobado.

3°) MANTENER en Despacho a efectos de continuar con los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

Actuante:
Alba Silvera

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N° 2017-33-1-01459
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.
Fecha:	17/10/2017 19:26:12
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.

ES COPIA

Dra. Claudia Agüino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

Resolución N° 652/2017.

Montevideo, 17 de octubre de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Dra. Dalila Noemi Martinez Alvarez, de fecha 6 de octubre del presente año.

RESULTANDO: 1) Que por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1 de setiembre del año en curso, se remitieron al Ministerio de Educación y Cultura, las propuestas de designaciones para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.

2) Que, en la misma se propuso a la Dra. Dalila Martinez para ocupar uno de esos cargos.

3) Que la solicitante en su nota, informa que por motivos personales se ve impedida de asumir dicho cargo, por lo que presenta su renuncia.

4) Que, el destino que ocuparía la Dra Martinez, es en la Fiscalía Departamental de Fray Bentos.

CONSIDERANDO:1) Que, la política de gestión que adoptó la Fiscalía General de la Nación, refiere a que, asignado el destino, el postulante deberá aceptar el mismo, quedando fuera del orden de prelación una vez que el destino fue fijado y rechazado por el profesional.

2) Que, teniendo en cuenta lo expresado, corresponde aceptar la renuncia presentada.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en los artículo 5, literal G de la Ley N.° 19.334 de fecha 14 de agost de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra Dalila Noemi Martinez Alvarez, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto.

2.- COMUNICAR al Ministerio de Educación y Cultura (Asuntos Constitucionales, legales y Registrales) efectos de que la misma no se incluya en la Resolución de designación.

3.- **NOTIFICAR** la presente a la Dra. Martinez.

4.- **PASAR** a Gestión Documental a los efectos dispuestos. Cumplido archívese.

Montevideo,

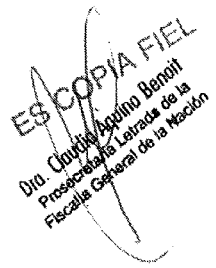

Expediente N°: 2017-33-1-01459

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE Nº 2017-33-1-01459
Fecha: 18/10/2017 12:17:44	
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		Avala el documento
Jorge Diaz Almeida	18/10/2017 12:17:43	

ES COPIA FIEL

Dra. Claudia Aquino Blanco
Prosecretaria Letrada
Fiscalía General de la Nación

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE Nº
2017-33-1-01497

Oficina Actuante: Secretaría Dir. Gral.
Fecha: 20/10/2017 15:59:08
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación.

Resolución Nº 671/2017.

VISTO: La nota presentada por la Dra. Julia Yanet Coitiño Rosa, del día de fecha.

RESULTANDO: 1) Que la Dra. Coitiño se presentó al Concurso de Oposición y Mérito, convocado por Resolución N.º 976/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016.

2) Que la misma ocupo el lugar 14 del orden de prelación.

3) Que con fecha 18 de octubre la Institución, le comunicó a la Dra. Coitiño, que se elevaría, al Ministerio de Educación y Cultura su propuesta de designación para el cargo de Fiscal Letrado Adscripto y que su destino sería la Fiscalía Departamental de Artigas.

4) Que la solicitante en el día de fecha presentó su renuncia a ser propuesta al cargo señalado, manifestando que su aspiración, es seguir desempeñándose, en esta Institución, en la ciudad de Montevideo, con el cargo de Abogada, Asesor I, Escalafón PC, Grado V, en

CONSIDERANDO: Que teniendo en cuenta lo expresado, corresponde aceptar la renuncia presentada al cargo de Fiscal Letrado Adscripto

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en los artículo 5, literal G de la Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra Julia Yanet Coitiño Rosa, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto.

2.- NOTIFICAR la presente a la Dra. Coitiño.

3.- PASAR a Gestión Documental a los efectos dispuestos. Cumplido archívese.

Montevideo,

Actuante:
Alba Silvera

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2017-33-1-01497

Fecha: 20/10/2017 16:01:02
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	20/10/2017 16:01:01	Avala el documento

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Adriana Beruti
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE Nº 2018-33-1-00174
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	07/02/2018 16:21:26	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 053/2018

VISTO: El Oficio N.º 844/2017 de 13 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: 1) Que por el mismo el suscrito propuso al Ministerio de Educación y Cultura la designación de nueve postulantes que se presentaron al Concurso de Oposición y Mérito para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Adscripto (Escalafón N).

2) Que, en Sesión de fecha 25 de enero de 2018, la Comisión Permanente concedió al Poder Ejecutivo las venias para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos (Escalafón N) solicitadas, entre ellas, la de la peticionante.

3) Que por nota de fecha 07 de febrero de 2018 la referida profesional presentó ante esta Institución su renuncia al cargo de Fiscal Letrado Adscripto, cuya designación fuera propuesta, señalando que actualmente se encuentra cumpliendo funciones en la Unidad de Depuración, Priorización y Asignación (DPA) del Inciso, en ejercicio de su cargo de Abogado Asesor I. Escalafón PC, Grado V, el que aspira mantener; y que el destino propuesto no resulta viable por asuntos de carácter personal.

CONSIDERANDO: Que no se encuentran objeciones a efectos de proceder a la aceptación de la renuncia presentada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1°) **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Dra. Daniela Fernanda COLL DE LEÓN, titular de la cédula de identidad 4.374.749-1, al cargo de Fiscal Adscripto en la Fiscalía General de la Nación, cuya venia fuere concedida.

2°) **NOTIFICAR** a la interesada.

3°) **COMUNICAR,** con carácter urgente, al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos que pudiera corresponder.

4°) **PASAR** al Departamento de Gestión Documental a efectos de realizar la notificación y comunicación dispuesta. Cumplido, archívese.

JDA/ap

Montevideo,

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE Nº 2018-33-1-00917
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	23/07/2018 11:58:22	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución Nº 383/2018.

VISTO: La nota presentada por la Dra. María Fernanda Tabárez de fecha 19 de julio del año en curso.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.° 976/16 de fecha 29 de diciembre de 2016 la Institución convocó a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos (Escalafón "N") que se encuentren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.

2) Que la Dra. Tabárez se presentó y aprobó el referido concurso, quedando en el lugar número 36 de la lista del orden de prelación.

3) Que la profesional mencionada presentó su renuncia a ser propuesta ante el Ministerio de Educación y Cultura al cargo señalado, alegando motivos de índole personal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Ley N.° 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1°) ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. María Fernanda Tabárez para ser propuesta ante el Ministerio de Educación y Cultura para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Adscripto en la Fiscalía General de la Nación.

2º) NOTIFICAR la presente resolución a la interesada.

3°) COMUNICAR al Ministerio de Educación y Cultura (Asuntos Constitucionales Legales y Registrales) a los efectos que pudiera corresponder.

4°) PASAR a Gestión Documental a efectos de proceder a la notificación y comunicaciones dispuestas.

5º) CUMPLIDO vuelva a Fiscalía Adjunta de Corte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 0 2 2 / 0 19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2019-11-0001-0200 Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 1024/2018 de 17 de diciembre de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermúdez.-

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".-

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017.-

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de las venias de las concursantes que ocuparon el lugar 44º (cuadragésimo cuarto) y 45º (cuadragésimo quinto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".-

V) que con fecha 29 de enero de 2019 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N", a las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermúdez.-

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Desígnanse a las Doctoras Victoria Acevedo Amaral, titular de la cédula de identidad 4.769.975-3 y Ana Laura Barrios Bermúdez, titular de la cédula de identidad 4.557.946-8 para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas.

4to.- Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Artículo 0 2 6 / 0 1 9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2019-11-0001-0208 Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 772/2018 de 29 de octubre de 2018.----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 6 (seis) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.----------

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, las cuales establecen los concursantes que se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 17 de diciembre de 2018, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de seis (6) concursantes que ocuparon los lugares 38º (trigésimo octavo) al 43º (cuadragésimo tercero) respectivamente, del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto "N".----------

V) que con fecha 29 de enero de 2019 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N" a las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephanía González Salgueiro, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Francis Dominguez Kuhlmann.----------

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde nombrar a las personas propuestas.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación":----------

NOMBRE	Cédula de Identidad
Victoria Cristiani Szollosy	4.139.716-7
Katia Carolina Aviles Valerio	2.598.077-4
Ericka Stephanía González Salguero	3.682.421-8
Carla Gabriela Marquez Pinela	2.898.752-1
María Verónica Payaslian Palleiro	1.997.296-3
Frencis Dominguez Kuhlmann	4.332.515-4

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Fiscalía

Oficio N° 637/2019

Montevideo, 5 de junio de 2019.

Sra. Ministra de Educación y Cultura.
Dra. María Julia MUÑOZ.
De mi mayor consideración:

Cumplo en informar a usted que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, la Institución cuenta con tres (3) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, identificados con el puesto N.° 108, plazas N.° 43,45 y 95.

Por Resolución N° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Doctor Carlos Negro, Doctora Adriana Edelman y Doctor Luis Pacheco en carácter de titulares, y por la Doctora Laura Bentos, Doctora Daniela Ramos y Doctora Adriana Di Giovanni en carácter de suplentes.

La actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución N° 426/2017 de 3 de agosto de 2017.

Cabe precisar que de acuerdo a lo que establece la Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 144/014 de 22 de mayo de 2014, tres postulantes se ampararon a la misma, a saber: Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, que ocupara el lugar N.° 23 del orden de prelación, el Doctor Oscar Emiliano García Pressa, que ocupara el lugar N.° 29 del orden

de prelación y Doctora Paula Goyeni Hernández que ocupara el lugar 78 del orden de prelación.

Por tal motivo, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra a efectos de proponer la designación de los postulantes que ocuparan los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

El proceso de selección indica que los concursantes propuestos para ser designados en el cargo mencionado son: **Doctora Mariana BENTANCOR CAZENAVE,** titular del documento de identidad **N.° 2.969.202-4, Doctor Andrés PRICOLI PORLEY,** titular del documento de identidad **N.° 2.775.223-2 y Doctora Judith RODRIGUEZ NUÑEZ,** titular del documento de identidad **N.° 4.564.706-5,** los que ocuparon del lugar N.° 56 al 58 del orden de prelación del concurso mencionado.

Los Fiscales que ocuparon del 1 al 11 del orden de prelación (y el lugar N.° 23 por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), fueron los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim (lugar N.° 23 del orden de prelación), los que fueron propuestos por Oficio N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre del año en curso y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/785 de fecha 30 de octubre de 2017 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 652/2017 de 17 de octubre de 2017 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Dalila Martinez (N.° 8) y Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 034/018 de 16 de abril de 2018, por la que se deja

Fiscalía

sin efecto la designación del doctor Diego Aguirrezabala (N.° 9) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto.

Los Fiscales que ocuparon del 12 al 19 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, los que fueron propuestos por Oficio N.° 640/2017, de fecha 20 de octubre del año en curso, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.
Por Resolución del Poder Ejecutivo N.° EC/827 de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución N.° 671/2018 de 20 de octubre de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Julia Coitiño (N.° 14).

Los Fiscales que ocuparon del 20 al 29 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.° 19.122 de 21 de agosto de 2013), los que fueron propuestos por Oficio N.° 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, y remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad. Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/838 de 27 de febrero de 2018 fueron designados para ocupar los referidos cargos. Se adjunta a la presente, Resolución del Poder Ejecutivo Asunto N.° 028/018 de 9 de abril de 2018, por la que se deja sin efecto la designación del doctor Sebastián Laens (N.° 20) para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto y Resolución N.° 053/2018 de 7 de febrero de 2018 de aceptación de renuncia al cargo de la doctora Fernanda Coll (N.° 26).

Los Fiscales que ocuparon del 30 al 32 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, las que fueron propuestos por Oficio N.° 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaria de Estado en su oportunidad.

La Fiscal que ocupó el número 33 del orden de prelación del concurso fue la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, propuesta por Oficio N.° 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, y remitido a esa Secretaria de Estado.

La Fiscal que ocupó el número 36 del orden de prelación del concurso fue la Doctora María Fernanda Tabarez Caputi, no aceptando ser propuesta al cargo de Fiscal Letrada Adscripta. Por Resolución N.° 383/2018 de 23 de julio de 2018, el suscrito aceptó su renuncia al cargo mencionado, el que fue comunicado a esa Secretaria en su oportunidad.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 34, 35 y 37 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, propuestas por Oficio N.° 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y remitido a esa Secretaria de Estado.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 38 a 43 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, propuestas por Oficio N.° 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, y remitido a esa Secretaria de Estado.

Las Fiscales que ocuparon los lugares 44 y 45 del orden de prelación del concurso fueron las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana

Laura Barrios Bermudez, propuestas por Oficio N.° 1024/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, y remitido a esa Secretaría de Estado.

Los Fiscales que ocuparon los lugares 46 al 49 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores Gonzalo Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Delpino Da Silva y Natalia Charquero Martinez, propuestos por Oficio N.° 255/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Los Fiscales que ocuparon los lugares 50 al 55 del orden de prelación del concurso fueron los Doctores María José BRISCO MALLI, Rodrigo Javier CARAMBULA LUNA, Ana Inés IRIARTE BARBOSA, Cecilia Ivonne SAAVEDRA PAPADOPULOS, Adriana Karina COLMAN AROSTEGUI, Anaclara RAMIREZ BEROIS, propuestos por Oficio N.° Oficio N° 460/2019 de 2 de mayo de 2019 y remitido a esa Secretaría de Estado, el cual se encuentra en trámite.

Se acompaña a la presente propuesta: **1)** copia autenticada de los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos, **2)** copia autenticada de los documentos de identidad de los profesionales propuestos, **3)** Resolución N.° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016 por la cual se convoca a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, **4)** Resolución N.° 426/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, por la cual el proveyente aprobó lo actuado por el Tribunal, **5)** Oficios de Fiscalía General de la Nación, por la cual se propusieron las designaciones de los siguientes profesionales: a) N.° 476/2017, de fecha 1° de setiembre de 2017 de los Doctores María Casarino, Nicole Lebel, Carla Larrosa, Silvia Trinidad, Carla Murchio, Silvana Arredondo, Silvana Clavijo, Dalila Martinez, Diego Aguirrezabala, Fernanda Delgado, Hugo Pereira y Haifa Salim

(lugar N.º 23 del orden de prelación), b) Oficio N.º 640/2017, de fecha 20 de octubre de 2017 de los Doctores Alejandra Dominguez, Irena Penza, Hermes Antunez, Joaquin Suarez, Lucila Aldacor, Laura Menendez y Carina Fernández, c) Oficio N.º 844/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 de los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanesa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Flavia Joanna Cedrez Diaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa (éste último, cupo por Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013), d) Oficio N.º 260/2018 de fecha 5 de mayo de 2018 de las Doctoras María Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, e) Oficio N.º 322/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 de la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, f) Oficio N.º 460/2018 de fecha 31 de julio de 2018 de las Doctoras Yamila Cabrera Muñoz, Claudia Amoedo Echenique y Gisel Lluberas Pereira, g) Oficio N.º 772/2018 de fecha 29 de octubre de 2018 de las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, h) Oficio N.º 1024/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 de las Doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermudez, i) Oficio N.º 255/2019 de fecha 12 de marzo de 2019 de los Doctores Gonzalo Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Delpino Da Silva y Natalia Charquero Martinez, j) Oficio N.º 460/2019 de 2 de mayo de 2019 de los doctores María José Brisco Malli, Rodrigo Javier Carámbula Luna, Ana Inés Iriarte Barbosa, Cecilia Ivonne Saavedra Papadopulos, Adriana Karina Colman Arostegui, Anaclara Ramirez Berois. **6)** Resoluciones del Poder Ejecutivo EC/ 785 de 30 de octubre de 2017, Asunto N.º 005/018 de 30 de enero de 2018, EC/ 838 de 27 de febrero de 2018 por las cuales fueron designados los concursantes

Fiscalía

en los cargos referidos, **7)** Resoluciones del Poder Ejecutivo Asunto N.º 034/018 de 16 de abril de 2018 y Asunto N.º 028/018 de 9 de abril de 2018 por la que se deja sin efecto la designación de los doctores Diego Aguirrezabala y Sebastián Laens para ocupar cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, **8)** Resoluciones de Fiscalía General de la Nación: N.º 440/2017 de 8 de agosto de 2017, N.º 652/2017 de 17 de octubre de 2017, N.º 671/2017 de 20 de octubre de 2017, N.º 053/2018 de 7 de febrero de 2018 y N.º 383/2018 de 23 de julio de 2018, por las cuales se aceptaron las renuncias solicitadas por las Doctoras Martinez, Coitiño, Coll y Tabárez para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos **9)** Oficios del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2019, Asuntos N° 022/2019 y 026/2019 por la cual se designaron a las Doctoras Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania Gonzalez Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro y Frencis Dominguez Kuhlmann, Victoria Acevedo Amaral, Ana Laura Barrios Bermudez para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

Sin otro particular, y a la espera de que la señora Ministra considere las propuestas de designación y dé a las mismas el trámite legal y constitucional que hubiere de corresponder, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

JDA/ca.

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 018/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-0137 Montevideo, 27 FEB 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 844/2017 de 13 de diciembre de 2017.-

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se manifiesta la existencia de 9 (nueve) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N".-

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 976/16 de 28 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de fecha 1º de setiembre de 2017, las cuales indican qué concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.-

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2017, se propició ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo la concesión de la venia de nueve (9) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares 20º (vigésimo) al 22º (vigésimo segundo) y del 24º (vigésimo cuarto) al 29º (vigésimo noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto Escalafón "N".-

V) que con fecha 25 de enero de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente del Poder Legislativo concedió la venia solicitada.-

VI) que con fecha 7 de febrero de 2018 la Doctora Daniela Fernanda Coll De León quien ocupó el lugar número 26º (vigésimo sexto) de la lista de prelación, solicitó la renuncia al cargo de Fiscal Letrada Adscripta, siendo aceptada la misma por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 53/2018 de 7 de febrero de 2018.-

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse a los concurrentes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

NOMBRE	Céd. Identidad
Laens Ferrer, Sebastián	4.017.767-7
Dugros Bauer, Leonardo María	4.067.126-9
Pereira Rivero, Carolina Vanessa	3.526.087-9
Sasson Valdez, Alejandra	1.831.156-0
Zapater Erviti, Bárbara	1.928.686-1
Cedrez Díaz, Flavia Yoanna	4.047.853-6
Bueno Scaglioni, Cristian	4.553.330-9
García Pressa, Oscar Emilio	4.364.032-2

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

ES COPIA FIEL
Dra. Claudia Aquino Benoit
Prosecretaria Letrada de la
Fiscalía General de la Nación

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto 132/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2491 Montevideo, 19 NOV 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 260/2018 de 8 de mayo de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto Escalafón "N" a las Doctoras María Virginia Sigona D' Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria González Sánchez.----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa la existencia de 4 (cuatro) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.----------

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 426/017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, las cuales indican qué concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 23/018 de 13 de agosto de 2018, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de 3 (tres) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares 30º (trigésimo), 31º (trigésimo primero) y 32º (trigésimo segundo) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".----------

V) que con fecha 16 de octubre de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N",

a las Doctoras María Virginia Sigona D' Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria González Sánchez.----------

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

NOMBRE	Cédula de Identidad
Sigona D'Onofrio, María Virginia	3.773.653-1
Soloviy Urquhart, Lorena	3.311.525-6
González Sánchez, Paola Valeria	3.032.146-4

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO 131/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2490 Montevideo, 19 NOV 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio Nº 322/2018 de 31 de mayo de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari.----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.----------

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, las cuales indican qué concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 22/018 de 13 de agosto de 2018, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de 1 (un) concursante que ocupo el lugar 33º (trigésimo tercero) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto "N".----

V) que con fecha 16 de octubre de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" a la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari.----------

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase a la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, titular de la cédula de identidad 4.007.809-9 para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación".----------

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Oficina Actuante: Secretaría Dir. Gral.
Fecha: 24/10/2018 16:18:35
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N.º 572/2018

VISTO: La nota presentada por la Dra. Yamila Cabrera Muñoz de fecha 24 de octubre de 2018.

RESULTANDO: 1) Que por la nota referida, la Dra. Yamila Cabrera renuncia a ocupar uno de los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, como asimismo al orden de prelación de la lista del concurso de Oposición y Mérito, convocado por Resolución N.º 979/2016 de 29 de diciembre de 2016.

2) Que por Oficio N.º 460/2018 de 31 de julio de 2018, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propuso al Ministerio de Educación y Cultura, entre otros, la designación de la Dra. Cabrera para ocupar uno de los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto.

3) Que con fecha 16 de octubre de 2018 la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Fiscal Letrada Adscripta a la Dra. Yamila Cabrera Muñoz.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Ley N.º 19.485 de 5 de enero de 2017:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Yamila Cabrera Muñoz para ocupar uno de los cargos vacante de Fiscal Letrado Adscripto en la Fiscalía General de la Nación, y al orden de prelación de la lista del concurso de Oposición y Mérito, convocado por Resolución N.º 979/2016 de 29 de diciembre de 2016.

2º) NOTIFICAR la presente a la Dra. Yamila Cabrera al correo electrónico: yamila.cabrera@gmail.com.

3º) COMUNICAR al Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Institución.

4º) COMUNICAR al Ministerio de Educación y Cultura (Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales) a los efectos que pudiera corresponder.

5º) PASAR a Gestión Documental a efectos de proceder a la notificación de la interesada y de las comunicaciones correspondientes. Cumplido,archívese.

Montevideo,

[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2917 Montevideo, 20 DIC 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 por la cual se designa a las Doctoras Claudia Estela Amoedo Echenique y Gisel Evangelina Lluberas Pereira, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.----------

RESULTANDO: que se padeció error en el CONSIDERANDO y el numeral 1ro.- de la parte Resolutiva de la referida Resolución, invirtiéndose los apellidos de la Dra. Evangelina Lluberas Pereira, indicándose "Pereira Lluberas", cuando debió decirse "Lluberas Pereira".----------

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, en el solo sentido de establecer que donde dice "Pereira Luberas" debe decir "Lluberas Pereira".----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 en el solo sentido de establecer que donde dice "Pereira Lluberas" debe decir "Lluberas Pereira".----------

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a fin de notificar a la interesada y demás efectos.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Exp. [illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2894 Montevideo, 26 DIC 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal Adjunto de Corte - Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación mediante Oficio Nº 548/2018 de 27 de agosto de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández.----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".----------

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.----------

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, las cuales indican qué concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.----------

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 35/18 de 12 de noviembre de 2018, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar 78º (septuagésimo octavo) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".----------

V) que con fecha 5 de diciembre de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández.----------

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase a la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández, titular de la cédula de identidad 4.530.122-3, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".----------

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto 048 / 019

Mensaje 004 / 19

2019-11-0001-0473 Montevideo, 22 ABR 2019

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores

Doña Lucía Topolansky

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 4 (cuatro) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Los cargos son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 44 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/2016 de 29 de diciembre de 2016.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 255/2019 de 12 de marzo de 2019 la designación de los concursantes que ocuparon los lugares números 46º (cuadragésimo sexto), 47º (cuadragésimo séptimo), 48º (cuadragésimo octavo) y 49º (cuadragésimo noveno) del orden de prelación del concurso mencionado, dispuesto en las Resoluciones de la Fiscalía General de la Nación Nº 426/17 de 4 de agosto de 2017 y Nº 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y la modificativa Nº 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, para los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, a saber: Doctores, Gonzalo Daniel Cardozo Castillo, cédula de identidad número 2.614.050-1, Lucía Silva Sandoval, cédula de identidad número 4.357.612-9, María Fernanda Delpino Da Silva, cédula de identidad número 4.473.874-4, Natalia Helena Charquero Martínez, cédula de identidad número 4.002.805-0.

En cuanto a los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 36º

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre 2017 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores María Noel Casarino Castro, Nicole Lebel Tejerías, Carla Lorena Larrosa Méndez, Silvia Mabel Trinidad Echague, Carla Antonella Murchio Cendali, Silvana Arredondo Rodeiro, Silvana Graciela Clavijo Perdomo, Diego César Aguirrezabala Acevedo, Fernanda Delgado González, Hugo Daniel Pereira Bacetti los que ocuparon de los lugares 1º (primero) al 11º (décimo primero) del orden de prelación y la Doctora Haifa Mustafá Salim Molina, lugar número 23º (vigésimo tercero) del mismo orden, cuyo cupo se encuentra establecido por Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/014 de 22 de mayo de 2014.

Por las Resoluciones de la Fiscalía General de la Nación Nº 652/2017 y Nº 671/2017 de 17 y 20 de octubre de 2017 respectivamente, fueron aceptadas las renuncias de las Doctoras Martínez Álvarez Dalila Noemí y Coitiño Rosa Julia Yaneth, las cuales ocupaban los lugares 8º (octavo) y 14º (décimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2018, se dejó sin efecto la designación del Doctor Diego César Aguirrezabala Acevedo, quien ocupaba el puesto Nº 9º (noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 2018 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores Domínguez Manitto María Alejandra, Penza Lamboglia Irena Paola, Antúnez Souza Hermes Washington, Suárez Bozzolo Joaquín, Aldacor Machado Lucila, Menéndez Maresca Laura Sara, Fernández Barrios Carina Maribel, quienes ocuparon los lugares 12º (décimo segundo) al 13º (décimo tercero) y 15º (décimo quinto) al 19º (décimo noveno) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación los Doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Carolina Vanessa Pereira Rivero, Alejandra Sasson Valdez, Bárbara Zapater Ervití, Flavia Joanna Cedrez Díaz, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa, quienes ocuparon los lugares 20º (vigésimo) a 22º (vigésimo segundo), del 24º (vigésimo cuarto) al 29º (vigésimo noveno) del orden de prelación,

correspondiendo el cupo del último nombrado según lo establecido por Ley Nº 19.122 de

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018 se dejó sin efecto la designación del Doctor Sebastián Laens Ferrer que ocupó el lugar Nº 20 (vigésimo) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 53/2018 de 7 de febrero de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora Daniela Fernanda Coll De León, quien ocupó el lugar número 26º (vigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación a las propuestas las Doctoras Maria Virginia Sigona D'Onofrio, Lorena Soloviy Urquhart y Paola Valeria Gonzalez Sánchez, quienes ocuparon los puestos número 30º (trigésimo) a 32º (trigésimo segundo) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, la Doctora Viviana Natalia Posada Molinari, quien ocupó el puesto número 33º (trigésimo tercero) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 572/2018 de 24 de octubre de 2018, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, aceptó la renuncia presentada por la Doctora Yamila Cabrera Muñoz para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto en la Fiscalía General de la Nación, concursante que ocupara el puesto número 34 (trigésimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 y su modificativa de 20 de diciembre de 2018, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, las Doctoras Claudia Estela Amoedo Echenique y Gisel Evangelina Lluberas Pereira quienes ocuparon los puestos, trigésimo quinto (35°), y trigésimo séptimo (37°) del orden de prelación.

Por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 383/2018 de 23 de julio de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora María Fernanda Tabárez, quien ocupó el lugar número 36º (trigésimo sexto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2018, fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía

General de la Nación, la Doctora Paula Andrea Goyeni Hernández quien ocupó el lugar

19.122 de 21 de agosto de 2013 y el Decreto Nº 144/014 de 22 de mayo de 2014.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2019, fueron designadas para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto. Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación las Doctoras: Victoria Cristiani Szollosy, Katia Carolina Aviles Valerio, Ericka Stephania González Salguero, Carla Gabriela Marquez Pinela, María Verónica Payaslian Palleiro, Frencis Dominguez Kuhlmann, quienes ocuparon los lugares 38º (trigésimo octavo) a 43º (cuadragésimo tercero) del orden de prelación.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venias al Cuerpo Legislativo que habilite las designaciones de los concursantes que figuran en el cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación.

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Gonzalo Daniel Cardozo Castillo	2.614.050-1
Lucía Silva Sandoval	4.357.612-9
María Fernanda Delpino Da Silva	4.473.874-4
Natalia Helena Charquero Martínez	4.002.805-0

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Cámara de Senadores, con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020